

Resolución de Consejo Directivo **541 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.258/25: AUTORIZA JTP DE - FÍSICA - AGRONOMÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
12/11/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **FÍSICA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 el Prof. Daniel Eduardo Villagrán solicita se instrumente el llamado da concurso para la cobertura regular del presente cargo.

Que a fojas 2 la Jefa de Departamento Personal informa que el cargo se encuentra vacante, liberado por el Mag. Carlos César Martínez (Resolución DNAT-2016-2178). Cargo de la planta aprobada, Resolución CS N° 444/22.

Que asimismo informa que no existen docentes en cargos inmediatos inferiores en condiciones de promocionar.

Que a fojas 3 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 4 a 52 se adjunta la nómina de Jurados y los correspondientes currículum vitae.

Que a fojas 53 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Proceder al llamado a Concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva para la asignatura Física de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía. Plan 2013. Sede Central. Sortear los integrantes del jurado interviniente y proponer veedores"*.

Que este Cuerpo en la Reunión Ordinaria N° 10-25 del veinticuatro de junio último, aprobó el dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 53 en su totalidad.

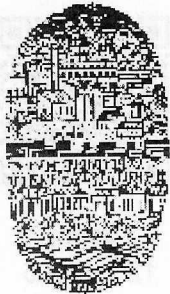
Que a continuación se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **FÍSICA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central, con cargo a lo dispuesto por la Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias y Resolución R-CS-SES-UNSa-2024-040.



Resolución de Consejo Directivo **541 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.258/25: AUTORIZA JTP DE - FÍSICA - AGRONOMÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
12/11/2025

ARTÍCULO 2º: Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

TITULARES

Prof. DANIEL EDUARDO VILLAGRÁN

Mag. CARLOS CESAR MARTÍNEZ

Mag. MARÍA EUGENIA DOÑA

SUPLENTE

Dr. ALEJANDRO LUIS HERNÁNDEZ

Dra. LILIANA TAMARA DEL MILAGRO LEDESMA TUROWSKI

Ing. OSCAR GONZALO AMAYA

Lic. HÉCTOR GUILLERMO ARAOZ ESPOZ

Dip. HUGO SEBASTIÁN ZERPA

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Prof. GUSTAVO ANDRÉS DELUPI

Master GUSTAVO ZAPLANA

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Dr. RUBEN OSCAR CIMINO

Lic. CRISTINA JANET CHAMBI

Estamento de Estudiantes:

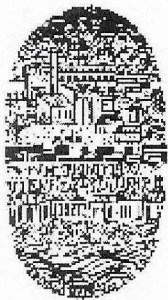
Sr. TOBIAS FROCNIER

Sr. LUCIO GABRIEL LOPEZ

Estamento de Graduados:

Ing. ADA BACINO

Ing. JORGE BANCHIK



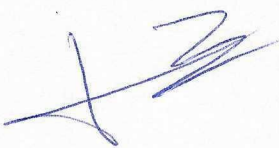
Resolución de Consejo Directivo **541 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.258/25: AUTORIZA JTP DE - FÍSICA - AGRONOMÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
12/11/2025

ARTÍCULO 4º: Indicar que el presente cargo se encuentra vacante, liberado por el Mag. Carlos César Martínez (Resolución DNAT-2016-2178). Cargo de la planta aprobada, Resolución CS N° 444/22.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, a la Escuela de Agronomía, Jurado, Veedores, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales